

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078

Fecha: 05/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105015 2014 00837	Ordinario	FABIO FERNANDO BEJARANO CACERES	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 09 DE OCTUBRE DE 2020 a las 08: 15 a. m, continuación art. 77 y 80 CPTSS	03/10/2020		
76001 3105015 2016 00270	Ordinario	JULIO ENRIQUE CORTES DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	01/10/2020	181	1
76001 3105015 2017 00656	Ordinario	ANDREA SILVIA PALACIOS GALLARZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial	01/10/2020	347	1
76001 3105015 2018 00175	Ordinario	MARIA NUBIA CARABALI	COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite Por parte de la Fiduagraria S.A y fija fecha para el 06 de OCTUBRE DE 2020 a las 11: 30 a. m Art. 77 CPTSS; y se abtiene de tramitar recurso	02/10/2020		1
76001 3105015 2019 00059	Ordinario	CARLOS ARTURO CARMONA ADARVE	JUNTACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 06/10/2020 a las 9:00: a.m., tiene por contestasa la demanda por paretre de Colpensiones, Positiva, Junta Nacional de Calificación de Invalidez y la Junta Regional y resuelve poder a favor de las demandadas.	02/10/2020		
76001 3105015 2019 00128	Ordinario	JANETH SANCLEMENTE DE AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIOSES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el Art. 77 del CPT y de la SS., para el 06/octubre de 2020 a las 9:30 a.m., tiene por contestada la demanda y reconoce poder a favor de la demandada.	02/10/2020		
76001 3105015 2019 00152	Ordinario	FIDEL PALADINES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 07 DE OCTUBRE DE 2020 a las 08: 15 a. m Art. 77 y 80 CPTSS	01/10/2020	49	1
76001 3105015 2019 00188	Ordinario	SOLANGE ARIAS ARANGO	SALUD EN CASA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el Art. 77 del CPT y de la SS, para el 06/octubre de 2020 a las 11:00 a.m., tiene por contestada la demanda por parte de la demandada y reconoce poder a favor del la demandada.	02/10/2020		
76001 3105015 2019 00359	Ordinario	IMELDA GONZALEZ BALANTA	NORMA LUCIA SANTACOLOMA DE CORDOBA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el Art. 77 del CPT y de la SS., para el 06/octubre de 2020 a las 10:00 a.m., tiene por contestada la demanda y reconoce poder a favor de la demandada.	02/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3105015 2019 00406	Ordinario	DORA ALBA ULLOA PELAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que trata el Art. 77 del CPT y de la SS., para el 06/octubre de 2020 a las 10:30 am., tiene por contestada la demanda y reconoce poder a favor de la demandada.	02/10/2020		
76001 3105015 2020 00020	Ordinario	MARCO TULIO VARGAS AGUDELO	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS., para el 06/10/2020 a las 8:15 a.m., tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones y Protección, resuelve poder a favor de las demandadas.	02/10/2020		
76001 3105015 2020 00045	Ordinario	LINA MARIA ANGULO CAICEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ordena notificar a demandado	01/10/2020	26	1
76001 3105015 2020 00055	Ordinario	ALIX DIAZ MANTILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ordena notificación de demandado	01/10/2020	27	1
76001 3105015 2020 00063	Ordinario	LUIS CARLOS VIVI VALENZUELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ordena notificar a demandado	01/10/2020	35	1
76001 3105015 2020 00079	Ordinario	VICTOR JAIME NINCO GUTIERREZ	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda y ordena notificar a demandados	28/09/2020	37	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN MES A LA FECHA 05/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GUSTAVO ADOLFO CAICEDO LLANOS
SECRETARIO

